

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Girardota, veintisiete (27) de noviembre de (2020).

Radicado No. 05308-31-10-001-2019-00093-00

Como quiera que ya se realizaron las anotaciones en la página de registro de personas emplazadas según consta a folio 352 y conforme a lo ordenado, por auto del diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020), notificado por Estados No. 037 del 11 de septiembre de 2020, para llevar a efecto la posesión de la curadora provisional del señor CRISTIAN CAMILO CASTRO SOSSA, se procede fijar el día 9 de diciembre de 2020, a las 11 a.m. Por secretaria del despacho comuníquese a la señora ADRIANA MARIA SOSSA RUEDA curadora designada, la fecha y hora de la diligencia, por el medio más expedito por secretaria del despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LINA MARIA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO.- Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 056 fijados hoy Nov 30 2020 en la secretaria del Juzgado a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria-